



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1214/2025

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA COMERCIAL DON GATO DE CRISTHIAN LÓPEZ.

19 de septiembre 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/557/2025, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la elaboración de Resolución, que autorice el pago a la empresa COMERCIAL DON GATO DE CRISTHIAN LÓPEZ.

La nota de la empresa COMERCIAL DON GATO de Cristhian López, de fecha 19/09/2025 en la que solicita el pago de la factura N° 001-001-0001742, conforme a la entrega de los bienes proveídos a esta institución.

El Memorando, DF/182/2025 de la Directora, Prof. Lic. Eliane Elizabeth Alderete Garcete, de la Dirección de Filiales de la FP-UNA, informa que la empresa COMERCIAL DON GATO de Cristhian López, entregó la provisión de los bienes solicitados en tiempo y forma, detallados en la factura N° 001-001-0001742.

La Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

La Ley N° 7408/2024, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025"; y el Decreto Reglamentario N° 3248/2025.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

Art. 1° Autorizar el pago de guaraníes trece millones seiscientos mil (G. 13.600.000) IVA incluido, a la empresa COMERCIAL DON GATO de Cristhian López, según factura N° 001-001-0001742, a imputar el pago al Objeto de Gasto 541 – Adquisición de muebles y enseres.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana